



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE PESCA

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.**

**Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Pesca
Septiembre 2016 – Agosto 2017.
LXIII Legislatura.**

1. Presentación

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, a un año de haber iniciado formalmente las actividades legislativas de su competencia, continua con el compromiso de participar en el estudio, consulta, análisis y actualización de la legislación en la materia.

Con la presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el periodo comprendido del mes de septiembre de 2016 al mes de agosto de 2017, se persigue dar cumplimiento al mandato constitucional, a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como al Acuerdo Parlamentario Relativo a Organización de las Comisiones y Comités de la Honorable Cámara de Diputados.

En este Programa se detalla el marco jurídico, la calendarización de las actividades para este segundo año de actividades, así como las estrategias y directrices que el conjunto de Diputados Federales de distintas filiaciones políticas habrán de seguir para procurar la debida atención al sector pesquero a nivel nacional.

2. Marco Jurídico

Con fundamento en los artículos 39, numeral 2, 43 y 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 157, 158 y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobado el 15 de diciembre de 2010, y en concordancia con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 30 de septiembre, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 8 de octubre del 2015 que señala la integración de las 56 Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura, los demás relativos y aplicables al caso; la Comisión de Pesca se constituye en correspondencia con su respectiva área de la Administración Pública Federal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.

3. Misión

Esta Comisión se constituye como una instancia para legislar y realizar acciones parlamentarias tendientes a difundir y promover las tareas que le son encargadas encaminadas a atender el avance y la problemática existente en materia pesquera y acuícola, reforzando el trabajo legislativo, la asignación presupuestal e impulsando políticas públicas más eficientes y efectivas buscando apoyar a otras instancias legislativas relacionadas con el tema, a través de informes, opiniones o resoluciones que contribuyan a que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión cumpla a cabalidad con sus atribuciones constitucionales y legales en esta materia.

4. Visión

Ser la instancia que funja como referente del alto compromiso de las y los legisladores integrantes de la comisión, para garantizar la correcta aplicación y funcionamiento de la normatividad en materia pesquera y acuícola, en un ambiente de trabajo plural, incluyente, eficiente y transparente para la transversalidad y armonización del sistema legal mexicano con los tratados internacionales y regionales protectores de la materia pesquera y acuícola teniendo siempre como premisa que cada decisión tomada en el seno de su Mesa Directiva y Pleno, sea consensuada en beneficio del sector.

5. Objetivos

La Comisión Ordinaria de Pesca de la Honorable Cámara de Diputados, se constituye como herramienta plural para el desahogo de los asuntos de la materia que corresponden al poder legislativo.

Su objetivo es promover en el ámbito de su competencia el desarrollo de una política de Estado en materia pesquera y acuícola que atienda y vincule a los distintos órdenes de gobierno con la sociedad, a través de las facultades que le confieren la Constitución, y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento.

La delimitación de objetivos y líneas de acción para este órgano legislativo, ha sido consensados por los legisladores integrantes de la Comisión, para el buen funcionamiento de los trabajos que se han de llevar a lo largo del año legislativo que corresponde.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.

5.1. Generales

- Analizar, discutir y consolidar las tareas de la LXIII Legislatura en materia pesquera y acuícola, así como dar puntual seguimiento a los pendientes que correspondan para trabajar en una sola línea de acción eficaz y efectiva con la Federación.
- Estudiar, analizar y dictaminar Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en materia pesquera y acuícola, en su caso emitir informes, opiniones y resoluciones que correspondan.
- Instrumentar el esquema de evaluación y seguimiento de la planeación, programación y presupuesto de los avances y resultados de la actuación del Ejecutivo en materia acuícola y pesquera.
- Establecer vínculos de acercamiento directo con el sector, visitando zonas pesqueras y campos acuícolas del país incluyendo lagos y lagunas, a fin de conocer de manera directa la problemática y el entorno que los rodea.

5.2. Específicos

- Celebrar las reuniones y/o actividades que mandata la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el reglamento de Cámara de Diputados, a fin de integrar a la federación, los estados y municipios, así como a la sociedad civil que se involucra en la en la temática del sector.
- Proponer subcomisiones o grupos de trabajo para analizar, dictaminar iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo, realizar estudios específicos en materia pesquera y acuícola;
- Establecer los vínculos de comunicación e intercambio de información entre la Comisión, el Ejecutivo, la Cámara de Senadores, Congresos Locales de los Estados y otras Comisiones y áreas afines en el sector.
- Establecer vínculos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con el objeto de participar de manera conjunta en la elaboración de las Reglas de Operación.
- Realizar Foros, Talleres, y demás actividades con organismos involucrados en el tema



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.

- Celebrar reuniones nacionales, regionales locales y temáticas de discusión y análisis de la pesca y acuacultura contando con la participación de autoridades pesqueras de los tres niveles de gobierno, así como investigadores, técnicos científicos, industriales, organizaciones sociales, productores y pescadores.
- Llevar a cabo reuniones de atención y seguimiento al interior de la República Mexicana, específicamente en las entidades con potencial de desarrollo pesquero y acuícola.

6. Líneas de Acción

I. Legislativas

- Analizar la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, y las referentes a la materia pesquera y acuícola con la finalidad de promover aquellas iniciativas necesarias para su actualización y congruencia con la realidad social.
- Dar cabal seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de analizar el comportamiento del sector expresado en medidas de avance.
- Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, con el propósito de participar en la revisión y estudio del ejercicio del Presupuesto Federal.
- Análisis del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, específicamente en el sector pesquero y acuícola nacional.

II. Gestoría, atención y en su caso apoyo al sector

La gestoría institucional, atención y apoyo al sector en una de las vertientes más importantes para el fortalecimiento de las tareas de los integrantes de la Comisión de Pesca de esta LXIII Legislatura, ya que a través de la vinculación directa con los agentes productivos de la pesca y acuicultura se podrá brindar la atención a los problemas que limitan y frenan su desarrollo estableciendo un canal de comunicación de atención con las dependencias involucradas.

Para la adecuada atención, la Comisión de Pesca promoverá la celebración de reuniones, visitas y entrevistas con los productores y prestadores de bienes y servicios, para construir el marco referencial para la formulación de acuerdos e iniciativas.



III. En materia de Comunicación social

1. Difundir el quehacer legislativo de este órgano legislativo en cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, por los siguientes medios:
 - Gaceta Parlamentaria, sitio web de la Cámara de Diputados y Micrositio de la Comisión.
 - Conferencias y ruedas de prensa.
 - Programas y promocionales en el Canal del Congreso.

IV. En materia de Publicaciones

Con el propósito de abrir espacios de participación y mecanismos de divulgación se pretende realizar publicaciones que permitan promover la importancia del sector pesquero y acuícola como fuente de desarrollo local y nacional, que contribuye a la seguridad alimentaria de nuestro país.

Lo anterior en colaboración con otras instancias camerales, comisiones, dependencias de la Administración Pública Federal, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación y organismos internacionales, de libros especializados en temas relacionados con la materia.

Se pretende realizar la publicación de los materiales siguientes:

1. Memorias de eventos, como: foros, seminarios, mesas redondas, entre otros.
2. Informes.
3. Boletines.
4. Desplegados.

7. Reuniones Temáticas

Dependencia u Organismo	Tema
Reunión con funcionarios de SAGARPA / CONAPESCA	Reunión de Trabajo
Reunión con funcionarios de INAPESCA	Reunión de Trabajo
Reunión con representantes de los sectores	Reunión de Trabajo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.

8. Reuniones de trabajo (Agenda propuesta)

La Comisión de Pesca realizará las siguientes reuniones de Junta Directiva y Plenarias:

Reuniones de Junta Directiva	Reuniones Ordinarias Plenarias
5 de septiembre de 2016	6 de septiembre de 2016
27 de septiembre de 2016	28 de septiembre de 2016
18 de octubre de 2016	19 de octubre de 2016
8 de noviembre de 2016	9 de noviembre de 2016
6 de diciembre de 2016	7 de diciembre de 2016
30 de enero de 2017	31 de enero de 2017
14 de febrero de 2017	15 de febrero de 2017
14 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
18 de abril de 2017	19 de abril de 2017
31 de mayo de 2017	31 de mayo de 2017
1 de junio de 2017	1 de junio de 2017
31 de julio de 2017	31 de julio de 2017
1 de agosto de 2017	1 de agosto de 2017.

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PESCA SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.

Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente

Dip. Efrain Arellano Núñez
Secretario

Dip. Rosa Elena Millán Bueno
Secretaria

Dip. José Luis Toledo Medina
Secretario

Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya
Secretario

Dip. Jesús Antonio López Rodríguez
Secretario

Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario

Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria

Dip. Diego Valente Valera Fuentes
Secretario

Dip. David Aguilar Robles
Integrante

Dip. Lucely Del Perpetuo. Socorro
Alpizar Carrillo
Integrante




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA


COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PESCA SEPTIEMBRE 2016 – AGOSTO 2017.





Dip. Fidel Calderón Torreblanca
Integrante




Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro
Montalvo
Integrante




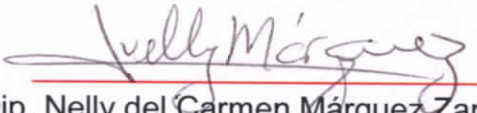
Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante




Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Integrante



Dip. Martínez Santos Wenceslao
Integrante




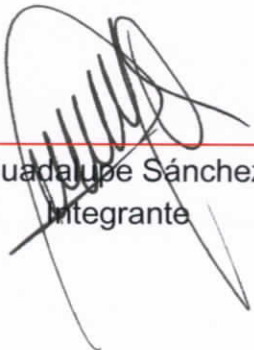
Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata
Integrante



Dip. Jisela Paes Martínez
Integrante



Dip. Esdras Romero Vega
Integrante



Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Integrante